

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID.—Redaccion y Administracion, Jacometrezo, núm. 47.

En la Habana.—Libreria de D. A. Cuesta, calle de O, Reilly, núm. 70.

No se devuelve ningun escrito.

# LA IDEA

REVISTA SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

DIRECTOR: D. VALENTIN MORÁN.

Lunes 4 de Diciembre de 1876.

## PRECIOS DE SUSCRICION

En MADRID Y PROVINCIAS.—Tres meses, 9 rs.; seis, 16; y un año, 30.

Ultramar.—Seis meses, 2-12 pfs.; un año, 4-25 pfs.

Cuando la suscripcion se satisfaga en sellos, para mayor seguridad la carta vendrá certificada.

SUMARIO.—*Seccion doctrinal:* La enseñanza del clero.—Dos libros y un atlas.—Discurso pronunciado al inaugurarse la «Institucion libre de enseñanza.»—*Noticias varias.*—*Seccion oficial.*—Vacantes en las provincias de Córdoba, Badajóz, Sevilla, Soria, Zaragoza, Teruel, Logroño y Huesca.—Correspondencia particular de LA IDEA.

## SECCION DOCTRINAL.

### LA ENSEÑANZA DEL CLERO.

#### LOS JESUITAS.

No se crea que al escribir la palabra jesuita, vamos á entrar en el exámen de sus célebres constituciones, ni á hablar de su historia, ni siquiera á decir de esa secta lo que generalmente se dice al juzgarla, y que ha hecho de la palabra jesuita un adjetivo, que ha quedado en la lengua castellana con muy profunda significacion.

Ni esto nos compete á nosotros, ni es trabajo propio de un sólo artículo. El que quiera enterarse de estas cosas, encontrará obras voluminosas y miles de escritos, desde el mismo siglo xvi hasta nuestros dias, en los cuales podrá estudiar y examinar hasta qué punto son ciertos los horrores, los crímenes, las maldades de todo género que les atribuyen sus enemigos y las virtudes que les conceden sus panegiristas.

No vamos á hablar de eso; prescindimos por completo bajo este punto de vista del pasado. Vamos solamente, por lo que en este momento nos interesa, á hablar de su influencia en la enseñanza y de su propagacion en España; pero solamente bajo el punto de vista de la enseñanza.

Tal vez en ninguna nacion ha habido la resistencia que en la nuestra contra los jesuitas en materia de instruccion pública. Casi todos los obispos han pugnado por rechazar constantemente su influencia en la enseñanza teológica, alejándolos sistemáticamente de los seminarios. Casi todas nues-

tras Universidades han luchado contra ellos. Casi todos nuestros reyes han procurado someterlos, hasta que Carlos III los expulsó de aquel modo, que no ha tenido igual en las naciones.

Pero como el estudio ó resumen de todos estos hechos seria obra muy larga, citarémos sólo la profunda conviccion y sapientísima prevision con que las Universidades del reino protestaron á principios del siglo xvii contra la invasion de los jesuitas en la enseñanza, contra la creacion del colegio imperial de San Isidro en Madrid y contra la muerte y desaparicion de los establecimientos de enseñanza que ellos no dirigian.

En aquellas célebres protestas, último eco de la ciencia que empezó á levantar su cabeza en España en el agitado siglo xvi; último grito del patriotismo, que veia la sumision á Roma y á una secta temible; en aquellos papeles impresos que tanto corrieron entónces en España, se ven pintadas, en son de profecía, toda la degeneracion que nuestra patria habia de sufrir en los años siguientes.

Y, sin embargo, en aquellas exposiciones al rey, en que lo ménos que se llamaba á los jesuitas era traidores á la patria; en aquellas protestas de ilustres varones no se llegó á decir todo el abandono en que cayeron despues las ciencias en España, y que estamos pagando todavía. La realidad superó á la profecía.

Poco á poco fueron los jesuitas apoderándose, no sólo de la enseñanza, que tal vez es siempre en el clero un pretexto, sino de las rentas, fundaciones, memorias y obras pías. Sin hablar más que de Madrid, porque la extension no nos permite más, y sin referirnos más que al colegio imperial, ellos acabaron, para fundarle, con la Academia de matemáticas, que nos habia dado tanta gloria, heredando hasta sus magníficos instrumentos, de los cuales se conserva alguno como recuerdo glorioso, gracias á que ellos no los usaron jamás y los em-

plearon en adornar las paredes. Ellos acabaron con los estudios de latin y humanidades que costeaba la villa de Madrid, y donde habian cursado Cervantes y otros ingenios, que no volvieron á salir de las áulas jesuíticas.

De todo aquello no quedó, á la expulsion de los jesuitas, segun la historia de aquella enseñanza escrita sobre documentos auténticos, más que dos máquinas, una neumática y otra eléctrica, inutilizadas ambas. ¡A esto llamaban gabinete de física!

Despues de la expulsion renació esta enseñanza, y bajo la direccion de celosos profesores seglares, fueron llamados los habilísimos mecánicos Rostriagas, que construyeron un gabinete cuyas preciosas máquinas, en lo que se ha conservado, son aún la admiracion de los inteligentes; enriqueciéndose además este gabinete con instrumentos traídos del extranjero.

Vueltos los jesuitas á encargarse de la enseñanza, despidieron como inútiles á los Rostriagas; y la construccion de máquinas científicas se acabó en España en esa época, siendo tal el dolor y la ira del desaire recibido por maestros españoles, célebres en este arte, que unos renegaron de su patria tomando nacionalidad extranjera, y otros se pasaron al moro renegando hasta de la religion.

Con la reaccion de Fernando VII volvieron los jesuitas á apoderarse del colegio imperial de San Isidro, desposeyendo al distinguidísimo catedrático de física, que entonces esplicaba, y respetable sábio Sr. Gutierrez, siendo tal la ignorancia de los jesuitas encargados de la enseñanza y tal la generosidad del alma de Gutierrez, que iban todos los dias ántes de entrar en las clases de ciencias á recibir la leccion que el catedrático desposeido les daba en su propia casa. En manos tan inexpertas como era de esperar, acabaron de nuevo el gabinete, las máquinas é instrumentos, encontrándose sólo en 1834, al volver á poder de los seglares, unos restos de aparatos inutilizados.

Nos hemos detenido en éstos hechos, porque se refieren á uno de los establecimientos de más crédito, fundado por los jesuitas, y para que sirvan de ejemplo de cuanto sucedió en España con la decantada enseñanza de esa corporacion. Y sin embargo, hemos de advertir que no hemos querido descender á detalles y pormenores que asombrarian al lector, sino tomar lo indispensablemente preciso para la tésis que venimos sosteniendo en estos artículos.

Y tampoco entramos en otras materias de enseñanza, aludimos sólo á las ciencias y prescindimos de las disputas, sobre si los jesuitas enseñaban el regicidio y otros crímenes, y sobre los principios de s<sup>m</sup> moral tan combatidos y discutidos.

Pues bien: en estos momentos los jesuitas vuelven á levantar la cabeza en España, se congregan, crean casas y conventos, instituyen congregaciones, reciben donativos y limosnas é intentan influir de nuevo en la enseñanza y tal vez en algo más.

¿Necesitaremos decir que su influjo será tan funesto como el del resto del clero?

No. Repetimos cuanto hemos escrito sobre este punto en general, agravándole con el nombre de esta secta.

En este desgraciado país se ha confundido, por los vicios de la educacion clerical, la sabiduría con la astucia, la ciencia con la intriga, y de ahí proviene esa fama de sábios atribuida á los jesuitas; fama que quedaria juzgada si hiciéramos con todos sus colegios lo que hemos hecho dando una idea de la historia del colegio imperial, que resumió en Madrid la enseñanza científica, porque se veria multiplicada esta horrible historia por el número de sus establecimientos.

#### DOS LIBROS Y UN ATLAS.

*Atlas geográfico de España*, con noticias históricas de sus provincias, los mapas de las cinco partes del globo y nociones elementales de geografía, 2.<sup>a</sup> ed. correg. y aum. Madrid, Fortanet, 1876, 4.<sup>o</sup> ap.<sup>o</sup>

*La república de las letras*, por D. Manuel Ossorio y Bernard, un tomo, 8.<sup>o</sup>; Madrid 1876, ocho reales. — *Periódicos de Madrid*, por D. Eugenio Hartzembusch, un tomo, 8.<sup>o</sup>; Madrid 1876.

El Sr. Ossorio y Bernard ha dado á la prensa un nuevo libro: *La república de las letras*, cuadros de costumbres literarias. Así le titula su autor, y nosotros le llamaríamos fotografía de todas las desdichas, calamidades, tropiezos y miserias de los desgraciados que en este país se sienten llamados por el camino de las letras y tienen que luchar, no sólo con todos los elementos de la vida pública, desde el gobierno hasta el impresor, sino con los mismos aficionados á la literatura, plantas sin raíz que brotan incesantemente y que se multiplican de un modo maravilloso.

La cuestion nos toca de cerca, tan de cerca, que nos quema; y por esta razon hemos seguido con verdadero interés las escenas á que nos lleva en su libro el Sr. Ossorio, viéndonos unas veces retratados en sus cuadros, y señalando otras con el dedo á personas y personajes que nos son tan conocidos como nosotros mismos.

El Sr. Ossorio, escritor laborioso, literato distinguido y periodista antiguo, conoce por experiencia propia y agena lo que significa en nuestra Espa-

ña llamarse literato, y lo que significa serlo; y sobre todo la confusion que el mundo hace de estas dos cosas tan distintas y tan opuestas, con lo cual se ha hecho de la literatura una profesion que no ocupa lugar, que se adquiere por sí sola, y en la que cada uno toma el título y grado que mejor le parece, sin esas trabas y minuciosidades del estudio y de la meditacion que se oponen al génio que brota en todas las cabezas con el primer bozo sobre el lábio.

Así es que en este libro, escrito con un estilo ligero y lleno de gracia, se descubre bajo tan agradable forma un fondo de sentimiento y de amargura, capaz de hacer renegar de la escabrosa senda de las letras al hombre de más vocacion.

Su autor va siguiendo una por una las fases de esta profesion, de la cual puede decirse más exactamente que de ninguna otra, que son muchos los llamados y pocos los escudidos, y va trazando una série de cuadros llenos de verdad, que constituyen toda la interioridad de la vida literaria y sus escenas, vistas á la luz que alumbrá entre bastidores.

En él están descritas con admirable gracia todas las fases de la vida del escritor, desde que sueña por primera vez con publicar unos versos, hasta que llega al punto culminante de la carrera, que es el teatro.

Recomendamos, pues, la lectura de este libro á cuantos quieran conocer á fondo la vida literaria, vista por dentro, y á cuantos quieran pasar un rato de agradable entretenimiento.

\*\*\*

El Sr. D. Eugenio Hartzembusch ha publicado un extracto del libro que le fué premiado en el certámen público de 1873 por la Biblioteca Nacional, y que forma un catálogo cronológico de los periódicos de Madrid, desde sus primeros tiempos hasta hoy.

El asunto es demasiado curioso, y, sobre todo, ha exigido en su autor un trabajo tan espinoso y árido, que merece la admiracion de cuantos le lean.

El libro dado á luz por el Sr. Hartzembusch, es un resúmen del premiado, como hemos dicho, y comprende solamente la tabla cronológica de los periódicos matritenses, que empieza en 1661, indicando cuándo comenzó á publicarse y cuándo terminó cada uno; terminando con un índice por orden alfabético y la indicacion de los años en que existió cada periódico. A este trabajo precede un erudito prólogo.

Mucho nos ha gustado el libro; pero nos ha hecho desear principalmente la publicacion de la

obra premiada que contiene datos curiosísimos acerca de la historia del periodismo, tan olvidada en España.

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado de la costumbre establecida en nuestras escuelas especiales de señalar obras extranjeras como textos para sus estudios. Comprendíamos que así se hiciera en aquellos casos en que no tengamos libros españoles, ó los que existan carezcan de las condiciones necesarias para la enseñanza; pero no sabemos á qué principio obedece continuar dando preferencia á obras que, si cuando vieron la luz pública señalaban el límite de la ciencia en un ramo dado, hoy distan bastanté de encontrarse en este caso; y, con tanto mayor motivo, cuanto nosotros poseemos ya bastantes de autores nacionales que pueden sufrir ventajosa comparacion con las de aquella procedencia.

En este caso se encuentra el *Atlas geográfico de España*, dado á luz recientemente por la casa editorial del Sr. Grilo, que viene á llenar el vacío que en esta materia se dejaba sentir.

En la imposibilidad de ocuparnos de tan importante obra con la detencion que se merece, diremos á nuestros lectores que además del mapa-mundi y los de las cinco partes del globo, contiene los correspondientes á las 49 provincias de España y posesiones ultramarinas, notables todos por su exactitud, con más dos láminas cosmográficas para facilitar el estudio de las nociones que preceden á la obra. Acompaña á cada mapa una monografía geográfico-histórica, abundante en datos estadísticos, elegidos con acierto y dignos de llamar la atencion por su exactitud, á que tan poco acostumbrados nos tienen los trabajos extranjeros plagados de errores en tan importante materia, y que no son óbice para que continúen mereciendo la predileccion de nuestras escuelas oficiales.

La empresa llevada á cabo por el Sr. Grilo le proporcionaria en otro país, ménos acostumbrado que el nuestro á estudiar por libros extranjeros, pingüe recompensa y distinciones honoríficas: en España, y á pesar del favorable informe emitido por la Academia de la Historia; tememos que no logre ni lo uno ni lo otro.

De todos modos, nosotros aconsejamos al señor Grilo que no desmaye ante la falta de apoyo, pues estamos seguros que no han de faltarle el favor relativo del público, ni han de serle constantemente contrarios los vientos que corren.

DISCURSO PRONUNCIADO AL INAUGURARSE  
LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

(Conclusion.)

Galileo sostiene que la tierra no está fija en los espacios, y con textos bíblicos se le obliga á confesar lo que su razon repugna. Colon pretende marchar hácia Occidente y llegar por nueva senda á las Indias, afirmando que la tierra es un esferóide que él creyó prolongado hácia los polos; algunos doctores de Salamanca le combaten y descorazonan, arguyéndole tambien con textos bíblicos que, al su decir, prueban ser la tierra una inmensa planicie. Ródanon los tiempos y las edades, y está demostrado que existen antípodas, que la tierra es un esferóide, y que no solo está dotada de movimiento diario y anual, sino de otros varios que la mecánica celeste explica cumplida y satisfactoriamente. Preguntad, señores, á los teólogos de nuestros días ¿qué menoscabo han sufrido en su integridad los dogmas religiosos por razon de los antípodas, por la redondez de nuestro planeta, ó porque haciendo cortejo al sol, se precipite en los abismos del inmenso espacio con maravillosa carrera? Confesarán buenamente que San Agustin se equivocó y pudo equivocarse en una materia que no era dogmática, sino de hecho desconocido, entonces ó incompletamente observado. Contestarán que los textos bíblicos, arrojados al rostro de Colon y Galileo, como argumentos de autoridad indiscutible, fueron mal apreciados y traídos á cuento. Todavía más, acumulando gran caudal de ciencia, erudicion y piedad, demostrarán que la ciencia y la religion son hermanas, y que se explican perfectamente sin contradiccion alguna aquellos mismos textos opuestos al génio inmortal de Colon y Galileo. Por dicha nuestra vivimos una edad que nos permite gozar el fruto del saber de tan preclaros varones; pero los tormentos morales con que se les mortificó, los suplicios físicos á que en nombre de la religion se vieron sujetos, no pueden borrarse de la memoria de los hombres que los considera como mártires de la ciencia, sin que la Iglesia pueda atenuar la gravedad de su culpa, invadiendo la esfera de la ciencia y pretendiendo dominar por lo incognoscible y dogmático lo que es por naturaleza sometido á comprobacion y experiencia.

Con mejores armas de su parte luchan la Iglesia y el Estado contra toda especulacion filosófica que no se presta fácilmente á observacion externa, como acontece en todos los fenómenos de la conciencia. Cambiad el nombre, ó el siglo, el ataque se reproduce siempre de la misma manera. El teólogo, descendiendo desde Dios hasta el hombre que se olvida que el filósofo es hombre que se eleva

sucesivamente al conocimiento de la Divinidad; este razona dentro de lo fenomenal y contingente, no aspira á imponer ni á revelar, sino á conocer, errando muchas veces y cayendo falto de fuerzas desde esa escala de Jacob, cuya cumbre apenas se divisa: el teólogo, partiendo de dogmas y misterios imposibles de comprender por la razon, utiliza, sin embargo, la razon, para deducir lógicamente todas sus consecuencias, una vez admitido como base lo misterioso, lo inexplicable. Deduce el teólogo, induce el filósofo; sus puntos de partida, sus métodos, sus procedimientos, son distintos, por más que deban coincidir en un fin humano. Si, pues, la órbita en que giran son distintas, por más que unas ejerzan recíproca accion sobre otras, ¿por qué pretender invadir, dominar, someter ó absorber la teología á la filosofía ó esta á la primera?

El denuesto, el escándalo, la invectiva, el ataque sangriento, ni fortalecen el dogma arrojados contra la filosofía, ni lo debilitan arrojados contra la teología. A la hoguera destinada contra los herejes, á la persecucion del clero, expiacion terrible que ha sufrido por las hogueras que antes encendiera, sucede en nuestra época un período de apaciguamiento, aunque alborotado todavía el pecho de rencores y no olvidadas aún formas de discusion que tienen mucho de contienda. Conocer el mal es gran fortuna, no disimularlo buen propósito, y cuando el remedio es conocido y está en nuestra mano, debemos prometernos que la *Institucion libre de enseñanza* no sucumbirá por propio exceso, sino por ajena embestida. No vamos á luchar, sino á investigar en la region serena, apacible y sosegada del estudio. Pero que nadie mueva nuestras armas, porque arrastrados al combate las esgrimiremos siempre que se nos provoque, aunque aparezca desigual la lucha, pues el ejemplo de lo pasado alentará nuestro ánimo, sabiendo que se nos disputaba la libertad de hecho y cuando cantaban nuestra derrota, nos levantamos tendiendo al viento la enseña victoriosa de la libertad de enseñanza, como un nuevo derecho conquistado.

Combates no menos rudos y temerosos ha librado el Estado con la ciencia, cuando el cesarismo receloso ha visto quebrantado su poderío por la divulgacion de doctrinas y principios que lo socavaban y conmovian. El instinto de conservacion, el egoismo, la lisonja de áulicos y cortesanos, la falta de tacto que rechaza la forma gradual para hacer innecesaria la revuelta, el capricho, ocupando el lugar del mando justiciero, explican claramente y sin esfuerzo la reproduccion histórica de muchos sucesos, vestidos de diversa manera á la usanza de cada siglo, pero sin escarmiento y s

provecho de gobernantes y gobernados, cuando la transformación del derecho no obedece á la noción de justicia, sino al predominio de la fuerza. Esta sepulta la ciencia, el derecho la busca y la enaltece.

El Estado, que la desconoce y la persigue, reniega de sí mismo porque olvida su origen y fin propios, y la historia de la humanidad demuestra que las instituciones políticas sobre la fuerza fundadas, cuidan de legitimar su existencia con el aparato científico del derecho bajo casuísticos conceptos que al contacto de la verdad se desvanecen, apenas la fuerza pierde su acción y movimiento. No hay que citar ejemplos de tan lamentable historia. Todas las naciones tienen en sus anales la triste repetición de un fenómeno que dió carácter de adagio vulgar á la frase: *quid delirant reges, plectuntur achiivi*. Si la verdad se abre paso y señorea y sojuzga á los grandes de la tierra, si no hay error gigante que no sucumba ante su inefable belleza, cuidemos de rendir tributo á su excelso dominio, que ella dará paz á los hombres y blando reposo al ánimo para emprender nuestra tarea.

A ella consagran su actividad é inteligencia profesores de competencia notoria, provada experiencia y merecido renombre; repúblicos eminentes que, sin olvidar cuidadosos afanes, toman como vagar nuevo trabajo, en derredor acompañados de un brillante cuanto numeroso cortejo de jóvenes, cuya aptitud acreditada en público palenque, convirtió en realidades las esperanzas que en ellos se fundaron.

Acuden accionistas en mayor número del que la crítica señalaba á la indolencia española, y el número de alumnos supera al de las Universidades recientemente creadas por el clero católico de Francia é Inglaterra en París y Kensington. Falta únicamente que la fortaleza del espíritu no desmaye por los tropiezos que hagan dificultoso el camino, y si esta virtud nos acompaña, en tiempos venideros será timbre honroso de cada uno de vosotros haber contribuido á la fundación de una obra sin abolengo en nuestra patria, pero cuya prole numerosa bendecirá á los que iniciaron y llevaron á feliz término la *Institución libre de Enseñanza*. He dicho.

## NOTICIAS VARIAS

Nuestro colega *La Instrucción Pública* debe seguir en el desconocimiento más completo acerca del capital asunto del Sr. Merelo.

Y decimos esto, porque en su último número nada añade á lo que dijo en el penúltimo. Más vale así. Aman-

tes nosotros de la tranquilidad del prógimo, deseamos á nuestro colega en la prensa que continúe desconociendo cuanto tiene relación con este novísimo suceso. La tranquilidad de espíritu es lo primero que se necesita para disfrutar de las delicias de la vida.

El Consejo universitario se reunió hace algunos días para estudiar y discutir el expediente formado al Sr. Merelo. Nada sabemos de lo que allí pasó, ni nada diríamos, aunque lo supiésemos, por desconocer si estamos autorizados para ello.

La causa formada al Sr. Merelo, por igual motivo que el que dió lugar al expediente á que nos referimos en el suelto anterior, sigue en sumario, si hemos de dar crédito á lo que de público se dice.

Dado el caso de que la dirección de impuestos haya desestimado la instancia de los profesores de la escuela normal de Ciudad-Real, pidiendo exención del descuento, como parece indudable, nos ocurre una pregunta: ¿Hay algo en nuestro país más inclasificable y desdichado que los profesores de las escuelas normales de maestros?

De nuestro colega *El Solfeo* tomamos las siguientes líneas:

«Entre 10 concurrentes para la cátedra de analítica, vacante en la Universidad de Valencia, el Consejo de instrucción propuso en primer lugar, sin duda por considerarle con más méritos que los otros, á D. Vicente Andrés.

Pues bien; C. el conde, siguiendo su tradicional costumbre, dió la cátedra al que ocupaba el segundo lugar. Pero, señor, ¿para qué los concursos y oposiciones? Si predestinado ha de ser el elegido, ¿para qué molestar á tanta gente? Que se le dé la cátedra sin ceremonias ni formalidades, y asunto concluido.»

Queda demostrado que, en estos asuntos, el señor conde de Toreno no está de acuerdo con el Sr. Mena y Zorrilla.

*La Correspondencia* nos ha participado que, en la Universidad de Granada y en la de Madrid, han ocurrido alborotos con motivo de la real orden, que ya conocen nuestros lectores, relativa á lo que deben hacer los catedráticos y jefes de los establecimientos en el caso de que los alumnos dejen de asistir á las clases. Afortunadamente han sido pequeños, según el mismo periódico nos indica.

Ayer se han inaugurado en el paraninfo de la Universidad de Madrid las conferencias agrícolas. No sabemos en qué sitio se darán estas conferencias en adelante; pues es bien sabido que el local en que se han inaugurado es fatalísimo por sus condiciones acústicas. Todos los sitios de este gran salón son *peores* para oír.

LA IDEA no ha tomado jamás la iniciativa para retirar el cambio á ninguno de sus colegas profesionales si una vez le ha aceptado. Sepa esto nuestro compañero *La Crónica*, y háganos el favor de no suponer en nos-

otros actos que revelan á cien leguas una educacion de cierto género. El retirar el cambio es sólo costumbre de un periódico tan presumido en materia de pedagogia como aficionado á calificaciones de mal gusto.

Dice uno de nuestros colegas que dice *Los Anales*:

«Parece que algunas provincias, imitando á la de Sevilla, piden la supresion de las escuelas normales.»

¡Con que imitando! Bien está, y pasemos á otra cosa.

Varios profesores de instruccion primaria de la provincia de Gerona se proponen dirigir á las Cortes una exposicion acompañada de *apuntes* para un plan de enseñanza.

Los catedráticos de la seccion de ciencias del Instituto de segunda enseñanza de Málaga, en union del director de este establecimiento, están haciendo considerables esfuerzos para que, tanto en material como en personal, se constituya un observatorio meteorológico digno de aquella localidad.

Lean nuestros suscritores el siguiente párrafo con todo detenimiento, y dígnanos si estamos en lo cierto para creer que por los hombres que profesan ciertas doctrinas, se intenta la intervencion directa del gobierno en la educacion de los españoles. El párrafo dice así:

«La accion débil de los padres con los hijos, la tibieza en el cariño, la frialdad del hogar, la infidelidad de la esposa, la sed del lujo, la fiebre de la molicie, el vasallaje del vicio, la *subasta* de los mayores tesoros del alma, *obra son de la ilustracion dominadora exclusiva*, que separada de la educacion, como una loca, recorre las clases sociales.»

Que nosotros sepamos no se ha tomado aún resolucion ninguna que saque á la enseñanza primaria de Tolosa del estado en que se encuentra. ¿Será posible que nadie atienda nuestras súplicas por demás leales y desinteresados? ¿No lograremos llamar la atencion del Sr. Mena y Zorrilla?

En qué quedamos, ¿se hacen ó no se hacen las oposiciones á las escuelas públicas de Madrid?

Por la Virgen y por los Santos de toda la corte celestial; ¡qué hace más de dos años que se anunciaron y los opositores pierden la paciencia!

El Sr. Mediero visita las escuelas de Madrid, segun nos manifiesta uno de nuestros colegas.

Le rogamos que visite tambien á quien juzgue que puede resolver el asunto de las oposiciones á que nos referimos en el suelto anterior.

Todos los dias, en cartas particulares y periódicos, leemos interminables listas de pueblos que adeudan á los maestros el sueldo de muchos meses. Las quejas en este sentido se multiplican y el mal sigue en pie á pesar de los pesares. Las disposiciones vigentes no atajan el mal, ni las autorizaciones concedidas á los gobernadores y jefes económicos surten el efecto que algunos se figuraron. Nuestras predicciones se han cumplido al pié de

la letra, y es hora de que los encargados de la gestion de cuanto á la primera enseñanza se refiere, se persuadan de la necesidad de modificar el sistema de pagos arrancando de raíz el mal.

No sabemos aún quién será el nombrado para ocupar la plaza de auxiliar de ciencias del Instituto del Noviciado de Madrid.

Al maestro de Alfarraci (Valencia) se le deben tres años de su haber.

Se ha concedido una categoria de ascenso al catedrático de la facultad de farmacia, D. Pedro Lletget.

Confírmase la noticia de que de algunas provincias se ha pedido la supresion de las escuelas normales. Así lo dicen algunos periódicos ministeriales.

Por nuestra parte abrigamos la esperanza de que estas peticiones no se tomarán en cuenta por el ministerio de Fomento.

Además de la escuela normal de Valencia han sido premiados en la Exposicion de Filadelfia, por diferentes trabajos, las de Salamanca, Barcelona, central de Madrid, Institutrices y de maestras de Avila.

El inspector Sr. Aguilar está terminando ó ha terminado ya su visita á los establecimientos privados de enseñanza de la provincia de Madrid.

Dicen algunos de nuestros colegas que se adeudan á los maestros 28 mensualidades en muchos pueblos de la provincia de Barcelona.

Ha sido nombrado catedrático de clinica médica de la facultad de medicina de Madrid D. Andrés del Busto y Lopez.

La diputacion foral de Alava ha acordado elevar los sueldos de los catedráticos del Instituto de Vitoria á 2.500 pesetas. Mucho nos alegramos de este acuerdo acertadísimo bajo todos puntos de vista. El personal de este Instituto se ha distinguido por su laboriosidad desde hace mucho tiempo, y es digno de esta ó mayor recompensa.

Tenemos una verdadera satisfaccion al comunicar á nuestros lectores que la escuela normal de maestros de Valencia ha obtenido un premio en la Exposicion internacional de Filadelfia por los trabajos que presentó en aquel concurso.

El dia 22 de Noviembre último se reunió la comision encargada de redactar el reglamento que ha de regir para el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, asistiendo los Sres. García Gutierrez, Rosset, marqués de Pidal, Zarco del Valle y Vignau. No puede asegurarse aún si los acuerdos tomados por esta comision serán modificados, ó si, por el contrario, se aprobarán tal cual los presente al señor ministro de Fomento.

Ha quedado vacante una escuela de niños de Utrera

(Sevilla), dotada con 5.500 reales, que ha proveerse por traslacion.

En el mes de Febrero próximo debe proveerse por oposicion la plaza de auxiliar de la escuela normal de maestras de Cádiz.

Se ha dado orden para que sea repuesta en su escuela la maestra de Alcalá, provincia de Cádiz. ¡Gracias á Dios!

La intervencion de los fondos municipales que pesaba sobre los pueblos de Alcalá, Arcos y Ubrique, ha quedado sin efecto por orden del señor gobernador.

Seria curioso saber cuál es la causa de haberse dejado sin efecto esta intervencion.

La junta provincial de instruccion pública de Alicante hace esfuerzos supremos (segun dice nuestro correspondal) por normalizar los pagos por atenciones de primera enseñanza. Aplaudimos el celo de la junta y la deseamos la mayor fortuna en sus gestiones.

Varios profesores del seminario de San Ildefonso de Almería se proponen acudir á los tribunales de justicia en reclamacion de sus haberes, puesto que están cansados de esperar el pago.

La reclamacion recae contra el señor obispo de aquella diócesis, segun lo aseguran varios periódicos.

Digan lo que quieran los periódicos ministeriales, es lo cierto que las bases de la nueva legislacion de instruccion pública tardarán bastantes dias en ser presentadas á las Cortes. Esto que decimos ahora lo digimos hace más de un mes en otra forma, y el tiempo nos ha dada la razon.

Nuestro colega alicantico *Revista de Instruccion pública*, da cuenta de haber fallecido el maestro Polop don José Cortés y Sanchez, víctima de una enfermedad adquirida por las privaciones y la miseria que sufrió en el pueblo de Guardamar, del que fué trasladado hace poco al en que ha fallecido.

*La Union del Magisterio*, de Valladolid, denuncia el hecho de haberse repartido los vecinos de un pueblo de la provincia de Palencia los libros de una biblioteca popular que se les concedió.

## SECCION OFICIAL.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### REALES ÓRDENES.

Ilmo Sr.: S. M. el rey (q. D. g.) ha visto con el mayor agrado el donativo que han hecho con destino á Bibliotecas populares, D. Eduardo Custodio y Ruiz, de 400 ejemplares de sus *Breves nociones de Álgebra para el exámen de ingreso en las Escuelas de Veterinaria*; D. Lorenzo Sanchez Morote y D. Pablo Fernandez Villacañas,

de 20 de *Nociones elementales de Historia de España*, de que son autores, y D. José Menendez de la Pola, de 50 de *Breve refutacion de los falsos principios económicos de la Internacional* y 40 del folleto titulado *¡El Triunfo!* por el mismo; disponiendo que, al propio tiempo que se hacen públicos estos donativos, se den las gracias á los interesados por su generoso desprendimiento.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1876.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instruccion pública.

Ilmo. Sr.: S. M. el rey, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Instruccion pública, ha tenido á bien resolver que D. Gerardo F. Jeremías y Devesa, actual catedrático de Anatomía general y descriptiva en la facultad de medicina de Granada, no tiene condiciones para obtener por traslacion la cátedra de patologia quirúrgica, vacante en la de Santiago, por no existir suficiente analogía entre ambas asignaturas; en su consecuencia ha dispuesto que la mencionada vacante se provea por concurso, conforme á las prescripciones del reglamento de 15 de Enero de 1870 y real decreto de 21 Julio último.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Noviembre de 1876.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instruccion pública.

Ilmo. Sr.: Resultando vacante en la Facultad de Medicina una categoría de ascenso por haber obtenido la de término en 28 de Setiembre anterior D. Manuel Soler y Espalter, S. M. el rey se ha servido disponer que dicha categoría se provea por concurso entre los catedráticos de entrada de aquella facultad que reúnan las condiciones legales.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Noviembre de 1876.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instruccion pública.

Ilmo. Sr.: Habiendo terminado el plazo señalado para optar por concurso á la cátedra de fisiologia, vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Granada, sin que se haya presentado ningun aspirante á ella, S. M. el rey se ha servido disponer que se provea por oposicion, conforme á las prescripciones del reglamento de 2 de Abril del año anterior.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Noviembre de 1876.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instruccion pública.

Ilmo. Sr.: Habiendo terminado el plazo para solicitar por traslacion la cátedra de patologia quirúrgica, vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Madrid, sin que la haya solicitado más que D. Andrés de Laorden, que no tiene derecho á dicha traslacion por

no cumplir con la condicion expresa en la convocatoria de desempeñar cátedra de igual sueldo que la vacante, S. M. el rey se ha servido disponer que la mencionada cátedra se provea por concurso, conforme á las prescripciones de la ley, reglamento de 15 de Enero de 1870 y real decreto de 21 de Julio de este año.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Noviembre de 1876.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instruccion pública.

#### Direccion general de Instruccion pública.

Se halla vacante en el Instituto de Baeza la cátedra de geografía é historia, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso conforme á lo dispuesto en la real orden de 31 de Octubre último.

—Se halla vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Santiago la cátedra de patología quirúrgica, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo á lo dispuesto en el art. 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 y en el 2.º del reglamento de 15 de Enero de 1870. Pueden tomar parte en este concurso los catedráticos numerarios de la misma facultad que tengan el título correspondiente.

—Se halla vacante en la facultad de medicina de la Universidad de Madrid la cátedra de patología quirúrgica, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso con arreglo á lo dispuesto en el art. 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 y en el 2.º del reglamento de 15 de Enero de 1870. Pueden tomar parte en este concurso los catedráticos numerarios de la misma facultad en las Universidades de distrito, siempre que tengan el título correspondiente y lleven por lo ménos tres años de enseñanza.

Los aspirantes á estas tres cátedras dirigirán sus solicitudes documentadas á la Direccion general por conducto del decano ó director del establecimiento en que sirvan, en el plazo improrogable de un mes, á contarse desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*.

(*Gaceta* del 28 de Noviembre último.)

Se halla vacante en la facultad de medicina una categoría de ascenso, la cual ha de proveerse por concurso entre los catedráticos de entrada de la misma facultad que reúnan las circunstancias prescritas por las disposiciones vigentes.

En el término de un mes, á contar desde la publicacion del presente anuncio en la *Gaceta de Madrid*, remitirán los aspirantes sus solicitudes documentadas á esta Direccion general por conducto de los rectores de las universidades respectivas.

Madrid 23 de Noviembre de 1876.—El director general, Antonio de Mena y Zorrilla.

#### VACANTES.

CORDOBA.—Por concurso.—De niños.—Santa Eufemia, con 825 pesetas.

BADAJOS.—Por concurso.—De niños.—La Haba (sustitucion), con 412'50 pesetas.

SEVILLA.—Por concurso.—De niños.—Castillejo de Guzman y Campillo (aldea de la Lecisiaya) con 500 pesetas; Marinaleda, con 625; Saucejo (sustitucion), con 550.

Por concurso.—De niñas.—Ecija, con 1.400 pesetas; Santejuela, con 182'50.

SORIA.—Por concurso.—De niñas.—Irnecha, con 625 pesetas; Monluenga, con 600; Torralba del Burgo, con 550; Cuevas de Aillon y Huérteles, con 500; Aliud, con 450; Bello, con 425; Alcubilla del Marqués, con 400; Aguilar de Montuenga, Cabrejas del Campo y Cigudosa, con 375; Canredondo, con 350; Pinilla del Campo, con 330; Cuellar y Velasco Cenegro, con 275; Bretun, con 255; Calderuela, Fuentelpuerco, Portillo, Villarraso, Inana, El Espino, Esteras de Medina y Vilviestre, con 250; Hoz de Abajo, con 150; Valdanzuelo, con 100.

ZARAGOZA.—Por concurso.—De niños.—Monterde, con 705 pesetas; La Zaida, con 500; Viver de la Sierra, con 490; Fombuena, con 442'50; Alberite, Ruesca y Valmadrid, con 350; Almochel y Berruoco, con 300; Lechon y Pardos, con 275; Asso Veral y Valconchan, con 250.

Por concurso.—De niñas.—Castiliscar, con 497'30 pesetas.

TERUEL.—Por concurso.—De niños.—Ojos Negros, con 825 pesetas; Vallecillo, Abejuela, Valdelinares y Castolnou, con 625; Rubielos de la Cérda, Miravete, Torre de Arcas y Galve, con 500; Bueña y Valdeconejos, con 312'50; Nueros y Los Olmos (barrio de Manzanaera), con 275; Valadoche y Las Dueñas (barrio de Arcos), con 250.

Por concurso.—De niñas.—Torrecilla de Alcañiz, con 550; Huesa, Jabaloyas, Cañada de Benatanduz, Bordon y Frias, con 416'50; Armillas y Mezquina de Loscos, con 250.

LOGROÑO.—Por concurso.—De niños.—Rabanera de Cameros (de patronato), con 750 pesetas.

Por concurso.—De ambos sexos.—Inestrillas, con 500; Navajun, con 367; Reinares, con 360; Zorraquin, con 350; Rivas, con 285; Perolasco, con 254; Arenzana de Arriba (sustitucion), con 262; Peciña, Carbonera, Torremontalvo, Villarejo y El Villar de Poyales (sustitucion), con 250.

HUESCA.—Por concurso.—De niños.—La regencia de la escuela práctica normal de Huesca, con 1.625 pesetas; Ansó, con 850; Bielsa y Laspuña, con 625; Estiche, con 565; Fet, con 500; Bono, con 475; Sin, con 442'50; Espés, con 442'50; Loscorales, con 425; Serveto, con 402'50; Villanova, con 400; Espuendolas, con 397'50; Serraduy, con 395; Liri y Güel, con 375; Purroy, con 366'50; Egea, con 347; Neril, con 345; Santaliestra, con 373'50; Aranzan, Espierba, Banaston, Navasa y Torres de Barbués, con 325; Saballés, con 322'50; Bessen (sustitucion), con 312'50; Pertusa (sustitucion), con 312'50; Torrelarivera, con 303; Fornillos, Cenarve, Eriste, Eresué, Fragen, Valle de Bardagí, Merli y Avenilla, con 300; Villacarli, con 292; Alins, Puideciaca, Ubierno, Barcabo, Lecina, Betorz, Suelves, Almazorre, Asin, Sarvisé, Buesa, Ayerbe de Broto, Bergua, Aratotes, Otal, Lacuadrada, Trillo, Bubal y Aler, con 275; Anzánigo, con 267'50; Javierre del Obispo, Alastruey, Artaso, Sieso de Jaca, Las Bellostas, Huértalo, Guardia, Gerbe, Arro, Arrés, Paternoy, Almunia del Romeral, Saravillo, Caballera, El Pueyo de Jaca, Ulle, Ipas, Almupafar y Arguisal, con 250; Basarán, con 235; Cartirana, con 217'50; Vinacua, Berbusa, Somanés y Belsué, con 200; Centenero, con 187; Acin, con 176'50; Santa Eulalia de la Peña, Lastiesas y Larrosa, con 175; Escartin, con 150.

Por concurso.—De niñas.—Agüero, con 550 pesetas; Berdún, Baella y Labata, con 416'75.

IMP. DE LA VIUDA DE GARCÍA Y COMPAÑÍA.

Calle del Conde de Barajas, 1.